



AUTORIZA PAGO CUOTA MENSUAL ACCIONES CANAL MARAÑON.

Vallenar,

0 4 AGO. 2020

DECRETO EXENTO Nº 01516

VISTOS:

- Cartas de fecha 4 de Junio de 2020 de Administrador de Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar.
- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$167.817.- a la Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar Rue orrespondiente a Cuotas mensuales meses de Mayo Junio de 2020 y cobro limpia de canal por 8,374 acciones de agua que posee el Municipio (Nro.281) en Canal Marañón.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIO MUNICIPAL CRAUDAD OF

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-